



# JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



## ACTA 39

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

DANIEL VILLALBA  
*Presidente*

**Sesión ordinaria de fecha 25 de febrero de 2022**

## Media Hora Previa

Acto media hora previa de sesión ordinaria de la Junta Departamental de Río Negro, de fecha 25 de febrero de 2022.

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

Luján Conde, Marcos Burkhardt, Fabricio Tiscornia, Esteban Palmina, Silvia Barrientos, Nelson Villalba, Alberto Donato, Pedro Roldán, Edén Picart, Williams Valiente, Sergio Rey, María Duffaut, Juan Sardella, Laura Damasco, Rodolfo Casanova, María Martínez, Irma Lust, Roberto Wilkinson, Mercedes Cuervo, Karina Sánchez, Elena Timote y Alfredo Gorla.

**Secretaría:** Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

**Taquígrafas:** Lorena Demov, Mónica Grasso, Natalia Ríos y Karina Georgeff.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches a todos.

Estando en hora y en número damos comienzo a la media hora previa fijada para el día de la fecha.

Tiene la palabra el señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Buenas noches, señor Presidente, señores Ediles y funcionarios.

Quiero destacar que este fin de semana se realizó el XLIII Campeonato Nacional de Piscinas Abiertas en el Centro Sportivo Laureles, con la participación de ocho instituciones y más de 600 nadadores. Nuevamente y por tercera vez el Club Social y Deportivo Delfín se consagró campeón nacional; lo había sido en los años 2017 y 2018. Logró el triunfo con 901 puntos, lo siguió el Club Nacional Nueva Helvecia con 859 y el Carrasco Lawn Tennis Club con 822 puntos.

Esto es de destacar porque es un orgullo para nuestra ciudad ya que el Club Social y Deportivo Delfín es una de las únicas instituciones a nivel nacional que fue creada para la enseñanza exclusiva de la natación. Fue fundado el 9/3/2001 y desde ese año participó como Club Social y Deportivo Delfín en formación.

Como logro deportivo ha obtenido –como dije– tres campeonatos nacionales, lo que normalmente no es común que se dé con los clubes del interior.

También es de hacer notar el gran crecimiento que ha tenido esta institución en sus pocos años de vida; cuenta con tres piscinas, vestuarios, sede social y un gran predio.

Desde la bancada del Frente Amplio queremos enviar un reconocimiento a sus nadadores, entrenadores, dirigentes y socios por lograr nuevamente un Campeonato Nacional de Piscinas Abiertas. Solo basta decir: ¡salud campeones!

Solicito que se envíen mis palabras y el reconocimiento al club y también al entrenador Martín Rostán.

SR. PRESIDENTE. ¿Usted solicita que pasen sus palabras vertidas en Sala y además que la Junta Departamental envíe un saludo?

SR. RODOLFO CASANOVA. Exactamente.

SR. PRESIDENTE. De esa manera debemos solicitar el apoyo del Cuerpo.

Ponemos a consideración la moción realizada por el señor Edil Casanova.

(Se vota).

**Afirmativa. 23.**

Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Buenas noches a todos.

Quiero solicitar la limpieza del predio lindero a la cancha del Club Real Hervido sobre calle Oribe, el que tiene otra entrada por calle Alzáibar, porque hay alimañas y los vecinos han matado víboras.

También solicito que se termine la limpieza del costado de la ruta Roslik pasando el polideportivo, donde termina calle Ituzaingó, porque quedaron 50, 60 metros sin limpiar. Se limpiaron perfectamente casi 300 metros pero hay una alcantarilla allí. Eso es lo que piden los vecinos.

Además, solicito la limpieza del terreno que está ubicado en Guazubirá y Tabobá que tiene una espesa vegetación.

Una vecina que vive enfrente del Jardín 69 nos hizo llegar su preocupación por un pino de 15 metros, tal vez un poco más, que tiene la mitad de sus raíces expuestas, está al fondo de su casa donde cruza el arroyo La Esmeralda. Solicito la intervención de la Intendencia o de alguien que lo pueda sacar o cortarlo por la mitad.

Quiero pedir que se tomen medidas en las calles Ferreira Aldunate y Rincón porque prácticamente todas las noches se corren picadas.

Solicito que la Intendencia coloque alguna luminaria y despertador en calles Ferreira Aldunate y Haedo porque en ese lugar ya hubo un accidente mortal.

Solicito que se mande la máquina para eliminar un basurero importante que en estos meses se ha generado en un terreno ubicado en Lowry y Abayubá –en donde antiguamente se iba a instalar la cooperativa Mujeres por un Techo–.

Solicito el apoyo del Cuerpo para enviar estas las solicitudes.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, mencionó el terreno de Lowry y Abayubá y ¿cuál otro?

SR. JUAN SARDELLA. Me olvidé de mencionar que en el barrio Mattogrosso donde se están construyendo las viviendas, al final de calle Mendoza, hay gran espesura de maleza.

SR. PRESIDENTE. Bien.

¿Esos terrenos son privados?

SR. JUAN SARDELLA. Es donde estamos llenando la cantera, prácticamente ya no existe, la gente tira todo tipo de escombros, tierra, pero generalmente depositan basura. Por eso la Intendencia cada tanto manda la máquina.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. ¿Solicita el apoyo del Cuerpo para enviar nota al Ejecutivo?

SR. JUAN SARDELLA. Sin dudas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo solicitado por el señor Edil Sardella.  
(Se vota).

**Afirmativa. 23.**

No habiendo más señores Ediles anotados damos por finalizada la media hora previa. (Hora 21:07).

-----

## ACTA 39

En la ciudad de Fray Bentos, el día 25 de febrero del año 2022, siendo la hora 21:30, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

### TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **día viernes 25 de febrero de 2022** a la **hora 21:30**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. APROBACIÓN ACTAS 34, 35, 36, 37 y 38 de fechas 10/12/2021, 15/12/2021, 22/12/2021, 27/12/2021 y 2/2/2022 respectivamente.
2. INFORMES DE PRESIDENCIA.
3. ORDEN DEL DÍA.
  - 3.1 **Informe de la Comisión de Legislación.** Solicitud de anuencia por parte de la Intendencia de Río Negro, a fin de habilitar a funcionario municipal como fiador solidario. (Repartido 139).
  - 3.2 **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).** Solicitud de anuencia por parte de la Intendencia de Río Negro para enajenar por título compraventa y modo tradición fracción de terreno baldío ubicado en manzana 135 de la localidad de Young. (Repartido 140).
  - 3.3 **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).** Solicitud de aprobación por parte de la Intendencia de Río Negro para prorrogar plazos de contratos de comodatos firmados con beneficiarios del Programa Lotes con Servicios y Vivienda Cáscara, así como autorización para la enajenación por título compraventa y modo tradición de padrones de Fray Bentos y Young. (Repartido 141).
  - 3.4 **Informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.** Propuesta de colocación de plaqueta en homenaje y reconocimiento a la profesora Ana Beatriz Alonzo Algaré. (Repartido 142).
  - 3.5 **Informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.** Nominación como «8 de marzo» a plazoleta ubicada en padrón 6049 de la ciudad de Young. (Repartido 143).
  - 3.6 **Informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.** Designación con el nombre «Paulina Luisi» a plazoleta ubicada en la ciudad de Young. (Repartido 144).
  - 3.7 **Informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor (en mayoría).** Designación con el nombre «Dr. Mario Carminatti» a tramo de actual calle Santiago Lowry. (Repartido 145).

#### 4. ASUNTOS ENTRADOS.

Fray Bentos, 23 de febrero de 2022

LA SECRETARIA»

#### Asistencia Sesión Ordinaria

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Samuel Bradford, Pedro Roldán, Williams Valiente, Silvia Barrientos, Edén Picart, Luján Conde, Fabricio Tiscornia, Esteban Palmina, Fernando Quintana, María Duffaut, Roque Anderson, Marcos Burkhardt, Rodolfo Casanova, María Martínez, Mercedes Cuervo, Guillermo Techera, Roberto Wilkinson, Jorge Burgos, Laura Damasco, Juan Sardella, Karina Sánchez, Alfredo Gorla y Álvaro Falcone.

SUPLENTES: Nelson Villalba (c), Alberto Donato (c), Luciana Maquieira (c) y Elena Timote (c).

**Faltan:** CON LICENCIA: Pablo Delgrosso, Alberto Rivero, Walter Cardozo y Griselda Crevoisier.

CON AVISO: Marcelo Casaretto, Roberto Bizoza, Natalia Fernández, Raúl Bodeant, Irma Lust y Daniel Porro.

SIN AVISO: Julio Dimitrioff.

**Secretaría:** Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

**Taquígrafas:** Lorena Demov, Mónica Grasso, Natalia Ríos y Karina Georgeff.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches a todos.

Estando en hora y en número damos inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha.

Comenzamos con el primer punto.

#### Aprobación de Actas

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la aprobación de las Actas 34, 35, 36, 37 y 38, de fechas 10/12/2021, 15/12/2021, 22/12/2021, 27/12/2021 y 2/2/2022 respectivamente.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Continuamos.

## Informe de Presidencia

SR. PRESIDENTE. Aclaro que siempre ponemos este punto en la citación por si entra alguna información a último momento. A veces no se menciona porque no hay nada.

Me acota la señora Secretaria que en esta oportunidad sería bueno recordarles que cada uno de ustedes tiene los 77 puntos que trató la Comisión Permanente hasta el 15 del corriente mes con el destino que le dio.

Continuamos con el siguiente punto.

## Orden del Día

3.1 **Informe de la Comisión de Legislación.** Solicitud de anuencia por parte de la Intendencia de Río Negro, a fin de habilitar a funcionario municipal como fiador solidario. (Repartido 139).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Buenas noches para todos.

Mociono que se apruebe el informe de la Comisión de Legislación, Repartido 139, tal como viene redactado.

SR. PRESIDENTE. Quiero aclarar que los informes llevan decreto, por lo tanto se van a poner a consideración por separado a los efectos de que queden mejor incorporados en el acta.

Consideramos lo solicitado por la señora Edila.

(Se vota).

**Afirmativa.** 28.

En consecuencia: **Resolución 42/2022**

**VISTO:** El oficio 273 de fecha 8 de diciembre de 2021 recibido de la Intendencia de Río Negro por medio del cual solicita anuencia a fin de que el señor Luis Sosa, quien se desempeña como funcionario municipal, pueda ser fiador solidario ante la Intendencia, suscribiendo a tales efectos Convenio y Vale junto con la beneficiaria, señora Ana Gazañol;

**CONSIDERANDO:** Que la Corporación coincide con los objetivos planteados por el Programa denominado “Rehabilitación Urbana” y resulta conveniente aceptar que el señor Luis Sosa pueda ser fiador solidario ante la Intendencia;

**ATENTO:** Al informe producido por la Comisión de Legislación, el que en sesión de la fecha resulta aprobado; y a lo establecido en el artículo 273° de la Constitución de la República, 41° de la Ley Orgánica Municipal 9515 del 28/10/1935;

**La Junta Departamental de Río Negro**  
**R E S U E L V E:**

1º) Concédese al Ejecutivo Departamental la anuencia requerida para que el señor Luis Sosa pueda ser fiador solidario ante la Intendencia.

2º) Devuélvase al Ejecutivo Departamental a sus efectos.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

3.2 **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).** Solicitud de anuencia por parte de la Intendencia de Río Negro para enajenar por título compraventa y modo tradición fracción de terreno baldío ubicado en manzana 135 de la localidad de Young. (Repartido 140).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Moción que se apruebe el informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda, integradas, Repartido 140, tal como viene redactado.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo solicitado por la señora Edila.

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

En consecuencia: **Resolución 43/2022**

**VISTO:** El oficio 249/21 de fecha 23 de noviembre de 2021 remitido por el Ejecutivo Departamental solicitando anuencia para enajenar por título compraventa y modo tradición a la señora Norma Iris Falcone Bartaburu y señores Fernando, Andrés y Gustavo Ripoll Falcone, fracción de terreno baldío ubicado en la localidad catastral Young, manzana 135, empadronada en mayor área con el número 1500, que según plano de mensura-reparcelamiento del ingeniero agrimensor Roberto Benelli de fecha marzo 2021 inscripto en la oficina delegada de Catastro de Río Negro con el número 5988 el 10 de agosto de 2021 se señala como fracción "B", con una superficie de 36 m 54 dm, por el precio de UI (Unidades Indexadas) 16.855,756 para ser anexada al padrón 373 de la localidad catastral Young, propiedad de los compradores;

**CONSIDERANDO:** Que dicha operación cuenta con el asesoramiento favorable de Oficina de Catastro Municipal, Dirección de Ordenamiento Territorial y Unidad de Gestión Territorial;

**ATENCIÓN: I)** Al informe producido por las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas), el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

**II)** A lo establecido en el artículo 273º de la Constitución de la República; 19º numeral 1º y 37º numeral 2º de la Ley Orgánica Municipal 9515;

**La Junta Departamental de Río Negro**  
**R E S U E L V E:**

1º) Concédese al Ejecutivo Departamental la anuencia requerida para enajenar por título compraventa y modo tradición a los señores Norma Iris Falcone Bartaburu, Fernando, Andrés y Gustavo Ripoll Falcone, el inmueble relacionado en el Visto, por el precio de UI 16.855,756, pagadero al contado en el momento de la firma de la escritura definitiva de compraventa, para ser anexado al padrón número 373 de la localidad catastral Young propiedad de los compradores.

2º) Devuélvase al Ejecutivo Departamental a sus efectos.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

3.3 **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).** Solicitud de aprobación por parte de la Intendencia de Río Negro para prorrogar plazos de contratos de comodatos firmados con beneficiarios del Programa Lotes con Servicios y Vivienda Cáscara, así como autorización para la enajenación por título compraventa y modo tradición de padrones de Fray Bentos y Young. (Repartido 141).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Mociono que se apruebe el informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda, integradas, Repartido 141, tal como viene redactado.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo solicitado por la señora Edila.

(Se vota).

**Afirmativa.** 28.

En consecuencia: **Resolución 44/2022**

**VISTO:** El oficio 277/21 de fecha 8/12/2021 remitido por el Ejecutivo Departamental solicitando la aprobación requerida para prorrogar el plazo de los contratos de comodatos firmados con los beneficiarios del Programa Lotes con Servicios y Vivienda Cáscara en las localidades de Fray Bentos y Young, con fecha 12 de octubre de 2018, en el marco de convenio suscrito entre la Intendencia Departamental y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en junio de 2011, hasta la transferencia definitiva de la propiedad, así como también la autorización necesaria para la enajenación por título compraventa y modo tradición los inmuebles padrones 8467 al 8487 y 8489 al 8492, (antes padrón 7231) de la localidad catastral Fray Bentos, y padrones 6089 al 6096 y 6098 al 6105, (antes padrón 5217) de la localidad catastral Young, viviendas de familias que integran "Lotes con Servicios Fray Bentos" y "Lotes con Servicios Young";

**CONSIDERANDO: I)** Que los inmuebles están afectados directamente a atender la problemática habitacional de dos grupos de familias conocidas como "Lotes con Servicios de Fray Bentos" y "Lotes con Servicios Young", en notoria situación de precariedad, ubicados en las mencionadas ciudades.

II) Que estas Comisiones comparten el elevado fin social que persigue esta operación que dota al núcleo básico social “la familia” de una mejor calidad de vida y estabilidad;

**ATENCIÓN:** Al informe producido por la Comisión de Legislación, el que en sesión de la fecha resulta aprobado, y de conformidad con lo establecido en el artículo 273° de la Constitución de la República y artículo 35° numeral 10° y 37° numeral 2° de la Ley Orgánica Municipal 9515;

**La Junta Departamental de Río Negro**  
**R E S U E L V E:**

1º) Concédese al Ejecutivo Departamental la aprobación requerida para prorrogar el plazo de los contratos de comodatos firmados con los beneficiarios del Programa Lotes con Servicios y Vivienda Cáscara en las localidades de Fray Bentos y Young, con fecha 12 de octubre de 2018, en el marco de convenio suscrito entre la Intendencia Departamental y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en junio de 2011, hasta la transferencia definitiva de la propiedad así como también la autorización necesaria para la enajenación por título compraventa y modo tradición de las viviendas ubicadas en la localidad catastral Fray Bentos departamento de Río Negro padrones 8467 al 8487 y 8489 al 8492, (antes padrón 7231), y para las viviendas ubicadas en la localidad catastral Young, departamento de Río Negro padrones 6089 al 6096 y 6098 al 6105 (antes padrón 5217), que integran los grupos denominados "Lotes con Servicios Fray Bentos" y "Lotes con Servicios Young".

2º) Devuélvase a la Intendencia Departamental a sus efectos.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

3.4 **Informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.**  
Propuesta de colocación de plaqueta en homenaje y reconocimiento a la profesora Ana Beatriz Alonzo Algaré. (Repartido 142).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Moción que se apruebe el informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor, Repartido 142, tal como viene redactado.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Por una aclaración: estamos considerando el Repartido 142 referido al reconocimiento a la profesora Ana Beatriz Alonzo Algaré.

SR. PRESIDENTE. Correcto.

Ponemos a consideración lo solicitado por la señora Edila Conde.  
(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Continuamos.

3.5 **Informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.**  
Nominación como «8 de marzo» a plazoleta ubicada en padrón 6049 de la ciudad de Young. (Repartido 143).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Moción que se apruebe el informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor, Repartido 143, tal como viene redactado.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo solicitado por la señora Edila.  
(Se vota).

**Afirmativa.** 28.

En consecuencia: **Decreto 45/2022**

**VISTO:** El planteamiento presentado por vecinos del barrio Guerra para nominar **8 de Marzo** a la plazoleta ubicada en el padrón 6049, intersección de calles Piedra Alta y Oribe, de la ciudad de Young;

**RESULTANDO:** Que la Corporación entiende de estricta justicia rememorar la fecha en que se conmemora el Día Internacional de la Mujer, reconociendo el **aporte fundamental que realizan las mujeres**, rindiéndoles tributo a su lucha por la igualdad de derechos a nivel social;

**CONSIDERANDO:** Que la iniciativa parte de vecinos de la ciudad de Young y que sería oportuno atenderla previo a la conmemoración de dicha fecha;

**ATENTO:** A lo anteriormente expuesto y a lo establecido en los artículos 273º numerales 1 de la Constitución de la República y 19 numeral 31 inc. 1 de la Ley Orgánica Municipal 9515 del 28 de octubre de 1935;

**La Junta Departamental de Río Negro**  
**D E C R E T A:**

**Artículo 1º)** Designase con el nombre **8 de Marzo** a la plazoleta ubicada en el padrón 6049, intersección de calles Piedra Alta y Oribe de la ciudad de Young.

**Artículo 2º)** Comuníquese a la Intendencia de Río Negro y a la Oficina Departamental de Catastro, y cumplido archívese.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

3.6 **Informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.**  
Designación con el nombre «Paulina Luisi» a plazoleta ubicada en la ciudad de Young. (Repartido 144).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Moción que se apruebe el informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor, Repartido 144, tal como viene redactado.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo solicitado por la señora Edila.

(Se vota).

**Afirmativa.** 28.

En consecuencia: **Decreto 46/2022**

**VISTO:** El planteamiento del ex Edil señor Eduardo Lorenzo sugiriendo nominar **Paulina Luisi** a la plazoleta ubicada a la vera de la calle con ese mismo nombre entre los padrones 5607, 5608, 5609 y 5612, 5611, 5610 de la ciudad de Young;

**CONSIDERANDO: I)** Que Paulina Luisi fue una mujer destacada de nuestra historia nacional con vocación por la justicia social, impulsando el desarrollo de la actividad académica y política y su constante lucha por la igualdad de derechos para las mujeres;

**II)** Que la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 numeral 31 de la Ley 9515, solicitó la opinión del señor Intendente en cuanto al nombre propuesto, recibiendo explícitamente su beneplácito;

**ATENTO:** A lo anteriormente expuesto y a lo establecido en los artículos 273° numerales 1 de la Constitución de la República y 19 numeral 31 de la Ley Orgánica Municipal 9515 del 28 de octubre de 1935;

**La Junta Departamental de Río Negro**  
**D E C R E T A:**

**Artículo 1º)** Designase con el nombre **Paulina Luisi** a la plazoleta ubicada a la vera de la calle con ese mismo nombre entre los padrones 5607, 5608, 5609 y 5612, 5611, 5610 de la ciudad de Young.

**Artículo 2º)** Comuníquese a la Intendencia de Río Negro y a la Oficina Departamental de Catastro, y cumplido archívese.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

3.7 **Informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor (en mayoría).** Designación con el nombre «Dr. Mario Carminatti» a tramo de actual calle Santiago Lowry. (Repartido 145).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Moción que se apruebe el informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor, en mayoría, Repartido 145, tal como viene redactado.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Martínez. (mg)/

SRA. MARÍA MARTÍNEZ. La bancada del Frente Amplio va a presentar un informe *in voce* en minoría.

SR. PRESIDENTE. Adelante.

- **Informe *in voce* de la bancada del Frente Amplio.**

SRA. MARÍA MARTÍNEZ. La bancada del Frente Amplio informa, en minoría, sobre el pedido del señor Edil del Partido Colorado, Álvaro Falcone, para denominar la calle Santiago Lowry, desde Wilson Ferreira Aldunate hasta su finalización, con el nombre «Doctor Mario Carminatti». Nuestra bancada no tomó posición al respecto entendiendo que es necesario avanzar en el estudio del proyecto de reglamento del nomenclátor presentado por la señora Edila del Partido Nacional, Griselda Crevoisier, el que se encuentra en la Comisión de Legislación. El proyecto presentado por la señora Edila Crevoisier define criterios claros y una metodología de trabajo para designar los nombres del nomenclátor. Estamos de acuerdo con la gran mayoría de los criterios presentados por la señora Edila Crevoisier. Estimamos que el doctor Mario Carminatti merece el reconocimiento de la Junta Departamental, proponiendo su nombre para algún espacio público o calle de nuestra ciudad, pero también es necesaria una reglamentación para comenzar a trabajar con los nombres que están en carpeta, algunos de ellos desde hace muchos años, en la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.

Por último, dejamos claro que si no hay una calle o espacio público con el nombre del doctor Mario Carminatti no es por lo sucedido en lo que va de este período, sino por lo sucedido en períodos anteriores donde nunca se logró llegar a un acuerdo. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Ponemos a consideración el informe, en mayoría, de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.

Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente. Solicito votación nominal.

SR. PRESIDENTE. Perfecto.

(A continuación se procede a realizar votación nominal).

Samuel Bradford	Afirmativa	
Nelson Villalba	Afirmativa	
Pedro Roldán	Afirmativa	
Williams Valiente	Afirmativa	
Silvia Barrientos	Afirmativa	
Edén Picart	Afirmativa	
Luján Conde	Afirmativa	
Fabrizio Tiscornia	Afirmativa	
Esteban Palma	Afirmativa	
Fernando Quintana	Afirmativa	(Solicita fundamentar el voto).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Buenas noches a todos.

Nosotros votamos afirmativamente más allá de las diferencias políticas o discrepancias que, en algún momento, nuestro Partido puede haber llegado a tener con el doctor Carminatti. Más allá de eso, nadie en esta Sala ni fuera de ella puede dejar de reconocer la envergadura de la trayectoria y del peso político que alcanzó la figura de Mario Carminatti y la cual hace tiempo se viene relegando tal vez también por tecnicismo el reconocer u homenajear la figura y la memoria de Mario con la designación de una calle en su ciudad natal, en Fray Bentos; ciudad que mucho le debe, no solo a Mario sino a la familia Carminatti, gente pujante que ha estado siempre apostando al desarrollo de nuestra localidad tal vez más específicamente a Fray Bentos que a otra zona.

Creemos que tenemos esa deuda y hoy –tal vez no, no me quiero adelantar– vamos a dejar pasar una excelente oportunidad de reconocer de la manera que se merece una figura que ya trasciende los partidos. Porque en el tiempo que hace que no está junto a nosotros, hace 20 años que se recordaron hace poco... Vuelvo insistir, creo que dejamos pasar una excelente oportunidad que desde esta Junta, quienes representamos a todos los rionegrenses sin distinción de partido, designemos una calle reconociendo la memoria, la figura y la persona de Mario Carminatti para que generaciones futuras tengan presente y puedan recordar lo que fue.

Por lo tanto, comprendo que hay decisiones que se toman, y se respetan, pero creo que es una muy buena oportunidad que estamos dejando pasar la de hacer un justo y merecido reconocimiento a lo que fue la figura del doctor Mario Carminatti. Es por eso que voto afirmativamente y espero que al final de la votación se pueda acceder mas allá de que... No puedo entrar en discusiones porque estoy fundamentando, pero bueno. Insisto, acepto, pero no comparto.

Gracias.

María Duffaut	Afirmativa	
Roque Anderson	Afirmativa	
Marcos Burkhardt	Afirmativa	
Alberto Donato	Afirmativa	
Rodolfo Casanova	Negativa	
María Martínez	Negativa	
Mercedes Cuervo	Negativa	
Guillermo Techera	Negativa	(Solicita fundamentar el voto).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Nuestro voto es negativo de acuerdo a que venimos trabajando el tema en la bancada desde hace muchísimo tiempo y hemos llegado a una resolución que enmarca lo que ha sido la trayectoria del doctor Mario Carminatti.

En definitiva, creemos que había acuerdos que se hacían en legislaturas anteriores por diferentes nombres y no es ese el mecanismo que entendemos que la figura del doctor Mario Carminatti debe tener para obtener el reconocimiento, si bien ha tenido reconocimiento de organismos nacionales con los cuales nosotros estamos muy de acuerdo.

También quiero decirles y contarles que la Sala de sesiones del Municipio de Young, donde se toman decisiones muy importantes en cuanto a la descentralización, que apuntan a lo que fue la figura de Mario Carminatti, lleva su nombre.

Por esos motivos y por muchos más entendemos que el momento debe madurar y que debemos trabajar muchísimo más para llegar a nominar una calle o un espacio público con el nombre del doctor Mario Carminatti.

Muchas gracias.

Roberto Wilkinson	Negativa	
Luciana Maquieira	Negativa	
Jorge Burgos	Negativa	
Laura Damasco	Negativa	
Juan Sardella	Negativa	
Elena Timote	Negativa	
Karina Sánchez	Negativa	
Alfredo Gorla	Negativa	
Álvaro Falcone	Afirmativa	(Solicita fundamentar el voto).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Gracias, señor Presidente.

El señor Edil Quintana adelantaba el sentir de muchos ciudadanos del departamento.

Se cumplieron hace pocos días los 20 años del fallecimiento del doctor Mario Carminatti. Superada esa instancia tan dolorosa para el departamento y superados 20 años en los que su nombre sigue siendo recordado por muchos ciudadanos no solo de Fray Bentos, especialmente del interior, hace que su figura trascienda los partidos y pase a formar parte del sentir del pueblo de Río Negro.

Puede pasar con muchos de los Ediles, quizás me equivoco o quizás no, de que eran muy chicos cuando el doctor Carminatti falleció. Escuché a alguno en algún momento hablar por radio y expresar que para él no era tan grande la dimensión de quien estaba hablando en ese momento, que era el doctor Carminatti, pero evidentemente esa persona era un niño en ese entonces. Para muchos de los que están acá que eran personas ya mayores y en el caso de algunos de nosotros que lo acompañamos en todas sus campañas, y en especial en la última, pudimos valorar la dimensión, la relevancia y la capacidad que tenía esta persona de articular con todos los ciudadanos del departamento y el respeto hacia todos y a la ley.

Hoy, los argumentos que estoy escuchando respecto a que no se logren las mayorías –que no se lograron ya– para tener una calle con el nombre del doctor Mario Carminatti en el departamento son: «quizás no es el momento» y «no está madurado». (nr)/ Si 20 años no fueron suficientes, díganme cuántos. Si esto es un problema de años, explíquenmelo. «Que hay una reglamentación que se está estudiando», sí, es verdad. Hay un planteo, pero que se está estudiando y que va a recibir modificaciones, *ergo* el planteo que hicimos fue acorde a todo lo vigente en la fecha que se presentó en la Junta Departamental de Río Negro. Porque si no cantidad de cosas que empezamos a plantear a partir de hoy vamos a decir: no, no, esperen que está por entrar una reglamentación que la vamos a estudiar y dentro de 5 años capaz la sacamos. Y mientras tanto no hacemos nada. Es lo que ha pasado. Lo de los acuerdos, «que te voto este nombre y me votás este otro». La verdad, señor Presidente, la dimensión de la figura del doctor Carminatti trasciende todo ese tipo...

SR. PRESIDENTE. Señor Edil no quiero ser descortés, pero tiene que argumentar por qué votó que sí, si no entramos en una discusión de argumentos y no es la idea.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. ÁLVARO FALCONE. Le agradezco, señor Presidente, pero es parte de la argumentación porque se presentaron argumentos negativos y estoy dando una argumentación positiva en respuesta a eso.

En definitiva, la figura del doctor Carminatti trasciende todo este tipo de discusiones y la verdad que los argumentos a la fecha, durante los 20 años, han sido menores. Y en el primer planteo que hice en el año 2003 logré que se aprobara lo de la Sala de sesiones de la entonces Junta Local de Young porque no dieron los votos para ponerle el nombre al edificio. Lo digo porque lo presenté yo.

Entonces, señor Presidente, en definitiva creo que lo de hoy ya no es una falta de respeto a una figura del Partido Colorado, sino que es el no reconocimiento a una figura del departamento.

Les agradezco y seguiremos intentándolo. Muchas gracias.

Presidencia

Afirmativa

(Resultado de la votación nominal: **Negativa**, 16 votos en 28).

SR. PRESIDENTE. Se necesitan 21 votos, por lo tanto no se aprueba el nombre para ese tramo. Al ser negativa la votación del primer planteo voy a poner a consideración a el informe *in voce* que realizó la bancada del Frente Amplio.

(Se vota).

**Negativa**. 12 en 28.

Pasamos a los asuntos entrados.

### **Asuntos Entrados** **Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)**

1. **Señor Daniel Porro.** Solicita pase a Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos propuesta para remover «dispersadores» que han provocado siniestros de tránsito y roturas de vehículos, ubicados en el kilómetro 280,5 de la ruta 3 lado oeste, en la desembocadura de la ruta 20, adjuntando imágenes.  
(Exp. 4678)

SR. PRESIDENTE. El tema fue derivado a la Comisión de Tránsito, tal como lo solicitó el señor Edil.

Continuamos.

2. **Señor Rodolfo Casanova.** Solicita recordar en Sala la figura del ex Senador Eduardo Bonomi.  
(Exp. 4679)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se pone a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa.** 28.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. RODOLFO CASANOVA. Nuevamente saludo a quienes no estaban hoy en la media hora previa.

Hablar de la desaparición física del compañero Eduardo Bonomi podríamos hacerlo desde varios puntos: del combatiente de la libertad y la justicia social que pocas horas antes de su muerte encabezaba un acto defendiendo su ideología y su postura política con enorme convicción; lo podríamos hacer desde el punto de vista de la militancia, nos encontraríamos con una persona muy cálida con la que daba mucho gusto charlar, escucharlo, era avasallante en su conocimiento y siempre mirando hacia adelante.

En su trayectoria le tocó ser Ministro de Trabajo y hombre clave delante del Ministerio del Interior, donde hubo cambios sustanciales: la realización de la profesionalización de la institución y la mejora de los sueldos, reconocida no solo por policías sino también por los escalafones más altos; nueva, mayor y mejor flota de vehículos; ropa; armamento, y fomentación de todos los sistemas de mejoramiento de gestión, los controles, la previsión y el combate al delito.

Hoy quisiera, señor Presidente, sintetizar un poco aspectos que muchas veces pasan desapercibidos ante la crítica y sin embargo están ahí, cosas que se realizaron en nuestro departamento: espacios verdes recreativos en seccionales del interior, algunos con juegos integradores para la infancia, mejora edilicia y de comunicación. Se efectivizó en su mandato el pasaje de la cárcel a la órbita de la competencia del Instituto Nacional de Rehabilitación en Río Negro como en tantos rincones del interior del país. Se realizó plaza integradora en un predio de la ruta 2, en Los Arrayanes, se transformó el lugar en un espacio público. Se colocó la placa fundacional donde hoy es el Parque y Centro de Entrenamiento Policial de Río Negro en el predio de la colonia Tomás Berreta rumbo a Las Cañas, que lleva el nombre del Comisario General Julio Guarteche.

Él comprometió en un Consejo de Ministros la realidad de la instalación de las 120 cámaras de seguridad en Río Negro, un nuevo centro de monitoreo y recepción de llamadas al 911 que funciona actualmente en la Jefatura de Río Negro abarcando todo el territorio; un apoyo fundamental para el control, esclarecimiento y seguridad departamental.

También durante su mandato en el Ministerio se formalizó la creación de la Comisión Nacional Asesora Honoraria para la Seguridad Rural, creación de brigadas rurales para el combate del abigeato. Son cosas puntuales de algunos hechos en nuestro departamento en que al final de su gestión llegamos a ser el lugar con más bajo índice de delitos del país.

Tal vez como pasa a menudo con el tiempo, a través de los meses y los años, la figura de Bonomi estará en el reconocimiento absoluto después de su muerte. Un fallecimiento que nos aflige –obviamente– que conmueve y nos duele, pero deja un legado irrefutable a las nuevas generaciones, más que nada a nosotros los compañeros porque se jugó por el todo ya que el día antes –como lo dije al principio– estaba en una

campana en la que estamos abocados. Los que estaban ahí dicen que se sentía mal y le faltaba el aire, pero como lo llevaba su compromiso estuvo más de una hora y media relatando lo que a él le parecía y defendiendo su postura. Para nosotros eso es muy grande. Solo me resta decir: compañero Bicho, descanse en paz.

Me gustaría que estas palabras se envíen a la familia del ex Senador.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Martínez.

SRA. MARÍA MARTÍNEZ. Quisiera agregar que las palabras vertidas se envíen al Movimiento de Participación Popular y al Frente Amplio.

SR. PRESIDENTE. Perfecto. Señor Edil, le hago una consulta: si usted solicita que sus palabras pasen no necesita votación, si quiere el apoyo de la Junta tiene que ponerlo a consideración.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. ROFOLFO CASANOVA. Solicito que se ponga a consideración que mis palabras con el agregado de la señora Edila Martínez pasen a la familia.

SR. PRESIDENTE. ¿Al Frente Amplio a nivel nacional o departamental?

SRA. MARÍA MARTÍNEZ. A nivel nacional.

SR. PRESIDENTE. Bien. Se pone a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa.** 28.

Continuamos. (kg)/

**3. Señor Daniel Porro.** Solicita pase a Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos propuestas para generar un ingreso y egreso al Parque Ciudad de Young (ex Codecam) de forma segura y confiable.  
(Exp. 4680)

SR. PRESIDENTE. El tema fue derivado a la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos.

Continuamos.

**4. Señor Roberto Bizoza.** Solicita pase a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud propuesta para declarar de interés departamental el libro «Antología, versos en 50 voces» que recopila poemas y vivencias de nueve escritores de la localidad de San Javier.  
(Exp. 4681)

SR. PRESIDENTE. El tema fue derivado a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

Continuamos.

5. **Señora María Inés Duffaut.** Solicita considerar en Sala inquietud de vecinos del barrio Laureles de la ciudad de Fray Bentos, por la emanación de olores nauseabundos que emanan de la planta de OSE, ubicada en la intersección de calles Inglaterra y 25 de Mayo.  
(Exp. 4682)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Duffaut.

SRA. MARÍA DUFFAUT. Solicito el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento del tema.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Tiene la palabra, señora Edila Duffaut.

SRA. MARÍA DUFFAUT. Buenas noches a todos.

Hace algunos días me reuní con vecinos del barrio Laureles y me plantearon su preocupación por el olor que emana de la planta de tratamiento de OSE ubicada en Inglaterra y 25 de Mayo. Me entregaron una nota que paso a leer: «*Fray Bentos, 8 de febrero de 2022./ Ante quien corresponda./ Por intermedio de esta los abajo firmantes solicitan al órgano legislativo de Río Negro que actúe por las vías que considere necesarias y correctas para solucionar nuestros problemas. Somos vecinos del barrio Laureles y nuestra vida se ha visto seriamente afectada por la emisión de fuertes y nauseabundos olores por parte de la planta de OSE ubicada en 25 de Mayo e Inglaterra./ Sin otro particular y agradeciendo desde ya su pronta gestión, saludamos a usted muy atentamente.*» Seguidamente están las firmas de los vecinos con sus correspondientes documentos.

Solicito que se envíe una copia de la carta a la oficina de OSE en Fray Bentos; a oficina central de OSE en Montevideo; al Director General de Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático de la Intendencia de Río Negro, señor Adrián Stagi; al Director de Higiene y Necrópolis, señor Pablo Franco, para que tengan conocimiento de la situación que están pasando los vecinos. Además, que se les consulte de dónde proviene ese mal olor; cuál es la causa; si hay solución para este problema cuál es y si no, que lo digan para informar a toda esta gente.

Señor Presidente, ¿quiere que alcance la carta a la Mesa?

SR. PRESIDENTE. Sí, por favor.

Ponemos a consideración la moción de la señora Edila Duffaut.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Continuamos.

6. **Señora Karina Sánchez.** Solicita considerar en Sala inquietud de habitantes del barrio Mevir IV de la localidad de Young, que ven con preocupación cierre del acceso

norte de la ciudad por ruta 3 y avenida Zeballos en forma totalmente inconsulta con los vecinos y sin ningún tipo de campaña de información.  
(Exp. 4683)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Gracias.

Traigo a Sala el planteo de numerosos vecinos de la ciudad de Young, particularmente personas que viven en el barrio Mevir IV que ven con mucha preocupación y asombro el cierre del acceso norte a la ciudad por la ruta 3 General Artigas y la avenida Semirámides Zeballos, realizado por la Subdirección de Tránsito en forma totalmente inconsulta con vecinos y comerciantes de la zona y sin ningún tipo de campaña de información o sensibilización. Esta arteria es muy importante, sobre todo para las personas que no son de Young, porque les permite el acceso rápido desde ruta 3 hacia el interior de la ciudad a través de la avenida que mencionaba.

Solicitan que se expongan una serie de consideraciones al plenario para ser trasladadas a la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos para su estudio y al Ejecutivo Departamental para la reconsideración de la medida.

Preocupa el acceso a los centros asistenciales, especialmente al hospital de Young, ya que al cerrar el acceso norte por avenida Zeballos se pierde el acceso directo a ese centro. La alternativa que existe es circunvalar la rotonda, tomar tránsito pesado o camino tropas, luego 25 de Agosto y después hacer un tramo de cinco o seis cuadras hasta calle Lavalleja y desde ahí llegar al nosocomio. Esto implica pasar por el interior del barrio Mevir IV y por numerosas intersecciones hasta llegar al hospital incrementando el tiempo del recorrido y la peligrosidad de la circulación. En cambio, el acceso por avenida Zeballos era en forma directa y por una vía con preferencia. Si bien una vez salvada la rotonda había que hacer unos metros y cruzar de acera para tomar esta avenida nunca ocurrió ningún accidente y eso permitía los traslados o salidas de las ambulancias que venían desde la ciudad para socorrer o acceder a algún accidente en ruta 3 o en esa zona rápidamente. Hoy hay ciertas complicaciones en ese sentido porque a calle tropas y las que pasan por el interior de Mevir, sobre todo calle 25 de Agosto, les falta mantenimiento e iluminación. Además, son calles que pasan por el interior de un barrio muy populoso y muchas veces hay niños jugando en las veredas. Esto y lo que mencionaba sobre las intersecciones hacen que uno tenga que circular más lento por lo que lleva más tiempo acceder al hospital en un traslado.

En el ingreso norte de la ciudad hay tres industrias que emplean un número importante de trabajadores: Claldy, Copagran y Metalúrgica Hartwich. También está el parque ciudad de Young, Codecam, donde los fines de semana convoca a las familias en forma masiva, sin contar que muchas veces hay espectáculos en un predio detrás del mismo que se utiliza para actividades criollas y numerosas veces el Codecam es usado como espacio público para espectáculos lo que hace que cualquier circunstancia que se

pueda dar allí que necesite del traslado de una ambulancia se vea entorpecido generando un verdadero caos.

Otro aspecto que se ha visto afectado es el ingreso y circulación por el acceso norte de proveedores a los comercios del interior del barrio y a los que están sobre la avenida debido al estado de las calles internas porque los pilotes de hormigón que en algún momento se pusieron como medida para regular el ingreso del tránsito pesado hacen que los camiones de reparto más comunes, de 4.000 kilos e incluso menores, por el ancho que tienen ya no puedan ingresar y tengan que ir hacia el centro de la ciudad –porque tampoco se puede girar a la izquierda por calle Montevideo–. Eso entorpece muchísimo la circulación en el interior del barrio porque las calles son bastante angostas, incluso más de lo habitual.

A los vecinos les llamó la atención que en el parte de prensa el sub Director de Tránsito se hiciera cargo de la decisión y les generó la duda de si en realidad las decisiones fueron tomadas desde la Dirección de Tránsito o la sub Dirección de Tránsito lo hizo. Esto sería un problema ya que no habría una planificación común en cuanto a la toma de decisiones departamentales haciéndolo de forma separada.

Con estas medidas los vecinos han visto recargado el tránsito en el interior del barrio, en su mayoría son calles de circulación interna y no están en buen estado, falta mantenimiento e iluminación, por lo que la circulación se torna un riesgo para quienes viven allí.

Solicitan si se puede rever la medida y que se les haga llegar por algún medio o desde lo público una explicación de por qué se tomó la misma. También trasladar este tema al Municipio de Young para ver si esta decisión fue consultada o comunicada al Concejo Municipal y saber cuál es la postura u opinión que este tiene.

Señor Presidente, en esto consiste el planteo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Anderson.

SR. ROQUE ANDERSON. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

En cierta parte estoy de acuerdo con lo que manifiesta la señora Edila Sánchez. Me gustaría saber si se quiere volver al sistema anterior del acceso norte hacia calle Zeballos, o sea, como se ingresaba anteriormente porque a mi entender también estaba mal; no sé cuál es peor, pero en realidad estaba mal. Dejo un poquito de lado el tema de las ambulancias porque es otro tema. (mg)/ Estamos todos de acuerdo con que falta señalización para indicar por dónde se debería entrar, pero los coches que vienen por el acceso norte, los camiones que trasladan cosas para diferentes comercios ¿no pueden hacer un recorrido igual al que hacen los ómnibus? Venir hasta Vasco Núñez que están los semáforos, hacer Rivera y Guayabos e ingresar perfectamente hacia Zeballos, puede tomar Artigas y seguir hasta la proa de vuelta si quiere y después, por supuesto tiene calle Paysandú si quiere acceder más hacia la zona este de la ciudad, tiene calle Lavalleja, Martiriné... Esto lo digo hasta que haya una solución definitiva porque lo que estaba antes, también estaba mal. Por supuesto no soy técnico en la materia. Más de una vez estuvimos parados en la rotonda esperando a que el que viene por ruta 3 pasara para poder entrar a calle Zeballos. Y esa calle tiene salida para un vehículo solo, es decir que el que estaba parado en ruta 3 tenía que esperar a que saliera el otro para entrar. Definitivamente se cruzaba. Creo firmemente que está mal. No sé si sería solución volver a lo que estaba antes. Bien dice la señora Edila que no ocurrió ningún accidente, con este nuevo sistema tampoco han ocurrido algunos, pero evidentemente se está expuesto. Quizás lo que falta es acostumbrarse un poquito a bajar 150 metros de la rotonda, tomar Vasco Núñez y hacer

la entrada al acceso oeste como debe ser, hasta que haya otra solución o una rotonda. Supongo que puede ser por ese lado.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Señor presidente, los hombres somos animales de costumbre. Cuando nos pusieron esa pésima rotonda hace un montón de años, no recuerdo en qué año fue y no me interesa el Gobierno, fue mala desde el principio. Estaba con el diseño que hoy tiene. El diseño de circulación que hay hoy es el original que dejó el Ministerio de Transporte. Había un cartel por calle Zeballos antes de llegar a la rotonda que indicaba que existía solo ese sentido de circulación, o sea, podíamos salir hacia la zona de Paysandú, no había posibilidades de ingresar desde Paysandú a Young por Zeballos. Como somos todos vivos, con el tiempo empezamos a burlar la rotonda y a hacer una maniobra que no estaba permitida. Y en algún momento deben haber multado a alguien seguro, porque los inspectores andaban por ahí. Debo reconocer que esa maniobra que con el tiempo se hizo costumbre por años fue la que perduró y tengo recuerdo de, por lo menos, los últimos 5 años. Era peligrosa, era una maniobra arriesgada, por suerte no hubo ningún accidente. Evidentemente el Ministerio de Transporte vio esto repetirse muchas veces y seguramente..., tengo el recuerdo de que alguna vez de casualidad no me llevó puesto un camión y le debe haber pasado a más de uno.

Vino el Ministerio de Transporte ahora y volvió todo a la forma original, puso un cordón para que nosotros no innovemos. Que lo puso con mala señalización, es verdad. Los que estábamos acostumbrados a entrar desde Paysandú, cosa que me pasó a mí... Me pegué flor de susto, porque venía acostumbrado a doblar a la izquierda y cuando vi el cordón me quería morir. Todas esas cosas son verdad. El que más me preocupa de todos los planteos es el de tener una rápida llegada de la ambulancia, eso sí, porque la ambulancia cuando llega normalmente viene con alguien que está con problemas. Pero, según tengo entendido... Porque hoy fui a hablar con el Subdirector de tránsito en Young, José Luis Obando, y me dijo que esta obra vino impuesta por el Ministerio de Transporte y la hizo el mismo. Lo único que la Intendencia solicitó ahora es poner una especie de bastones, como hay en la rotonda de Tres Bocas, a los efectos de que mejore la señalización y la gente lo pueda ver. Inclusive, yo les decía que ni siquiera el lomo del cordón tiene cambios de color, es solo en el lateral, tiene que haber una forma de que se vea mejor.

En definitiva, señor Presidente, es una mala rotonda, sigue siendo una mala solución para Young porque ahí es como el nudo gordiano de toda la salida de Young. Allí debe haber un trabajo en serio, más ambicioso que realmente permita todas las posibilidades; la que plantea la señora Edila debe ser contemplada, tiene que haber una salida y un regreso por Zeballos que es una vía importante de la localidad, es un acceso rápido al hospital. Y como fue impuesta con esa rapidez evidentemente la Intendencia no estaba preparada, no pudo reaccionar a tiempo y estuvimos varios días con problemas de cartelería y problemas de calidad de las calles. Ahora mejoraron una calle para poder acceder por la zona del estadio, pero el tema de la cartelería persiste. Según se me explicó, está todo pronto para instalar la cartelería pero igual... Insisto, Presidente, hemos hablado muchas veces y todos aquí criticamos el tema tránsito y seguramente con razón, yo soy uno de ellos, se necesita una presentación del tema del tránsito de Young por la Dirección de Tránsito aquí en la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos de la Junta Departamental, se necesitan estudios y una inversión seria en esa zona de la rotonda. Va

a haber que expropiar algún tramo de algún vecino para mejorar eso porque Young tiene un problema tremendo con esa salida que se suma a todo el camino del Codecam. Durante años el Edil García estuvo planteando una solución para el tránsito desde el ingreso de la virgen hacia Young.

Por lo tanto, señor Presidente, creo que este planteo de la señora Edila Sánchez, no hace más que reforzar los que hemos hecho pidiendo que venga la Dirección de Tránsito a explicar especialmente el tránsito de Young y en específico este caso. También está el tema de la farmacia Garcén, que es otro lugar peligroso en Young, y el mientras tanto es lo que hay que tratar de resolver con la Dirección de Tránsito hasta que se logre esta inversión. Nos preocupa sí, pero también nos mal acostumbramos y muchas veces hicimos cosas bastante riesgosas todos.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Donato.

SR. ALBERTO DONATO. Buenas noches, señor Presidente.

Coincido con lo expresado por el señor Edil Falcone. También hablé con el Subdirector de Tránsito y me expresó la decisión inconsulta del Ministerio de Transporte. Cuando la Intendencia se enteró ya lo habían hecho y ni siquiera han podido pintar la zona porque le corresponde al Ministerio de Transporte ya que afecta la ruta 3.

Coincido con lo que planteó la señora Edila, es una zona muy conflictiva en la que la rotonda y el supermercado que está ubicado allí hacen el tránsito de personas y vehículos muy intenso que merece un estudio profundo de parte del Ministerio y de la Intendencia, una coordinación que hoy no hay y que creo que debe existir para mejorar esa zona y hacerla de tránsito fluido, más allá de que hoy esté esta solución paliativa que es la entrada de tránsito pesado por el desvío donde seguramente se va a flechar alguna calle, poner cartelera y reductores de altura para los camiones y pueda llegar a ser una solución transitoria. Pero merece un estudio amplio, completo, coordinado y una solución abarcativa donde se contemple un montón de aspectos que creo que hoy quedaron por el camino.

Muchas gracias. (nr)/

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Gracias, señor Presidente. Voy a hacer algunas puntualizaciones.

Con respecto a que la ambulancia es otro tema, no es otro tema, creo que es lo más importante de todo este planteo. Porque en el entorno que estamos nombrando debe haber por lo menos 700 trabajadores entre estas tres industrias, que son Claldy, Copagran y Hartwich. Si llegara a suceder algo allí no sé cómo les explicaríamos a las familias que es otro tema el no acceder en cinco minutos una ambulancia al hospital y demorar quince para llegar. O sea, que no es otro tema, sino que está dentro de esto y es una de las cosas más preocupantes.

No voy a discutir si es una decisión de la sub Dirección de Tránsito o del Ministerio de Transporte. La declaración y el parte de prensa que vi en la página de la Intendencia –que ahora estuve buscando, pero no lo encontré porque eso ocurrió en diciembre– el Subdirector Obando decía que había sido una decisión de la sub Dirección de Tránsito; de última es una acotación al margen, nada más.

Voy a coincidir en que seguramente no es una decisión fácil el poder solucionar el tema de esa rotonda. Por lo tanto, creo que se podrían hacer las gestiones desde la Junta Departamental junto al Ejecutivo con respecto a que se envíe un técnico para dar una solución que ofrezca seguridad, que en definitiva es la preocupación que todos tenemos aquí. Más allá de algunas diferencias en las apreciaciones todos coincidimos que lo que había no era bueno y que la solución que se encontró ahora tampoco es buena ni es la mejor.

Mociono que se consulte con el Ejecutivo Departamental y la dirección que este entienda competente para hacer la consulta o pedir a técnicos del Ministerio de Transporte que vengan a estudiar la situación y den solución a la misma. En definitiva, quienes se van a beneficiar son todos los vecinos de la ciudad.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

Ante todo, voy a coincidir fundamentalmente con el tema que trae la compañera Edila a Sala y después con el enfoque que dio el señor Edil Falcone en el sentido de que creo que fue en el segundo Gobierno del Frente Amplio que se hizo esa rotonda y en este mismo recinto siempre se criticó que se impedía el giro a la izquierda. Luego no sé cómo, en qué momento se empezó a hacer esa maniobra, que no es la mejor, es peligrosa, pero nos acostumbramos –como bien decía el señor Edil–. Sinceramente, pensé que el Ministerio podría tener un plan B a algo que se cuestionaba que estaba mal. Y sin entrar en las particularidades de si fue una decisión de la Dirección de Tránsito del Ejecutivo Departamental o del Ministerio, la preocupación nuestra tiene que ser si tiene solución y se puede hacer una boca más de ingreso como otras rotondas con cinco bocas y no cuatro o alguna otra alternativa.

Comparto lo que plantea la compañera Karina en el sentido de que para mí lo más importante es la ambulancia y la misma, con el actual sistema, para doblar hacia la izquierda tiene que pasar por dos semáforos. El de Guayabos, al que hacía referencia el señor Edil Anderson..., he estado ahí a veces hasta dos o tres minutos, dicen que es inteligente pero a veces no pasa nadie por Montevideo y uno espera... Sinceramente la ambulancia es lo que más me preocupa.

Y la alternativa que se ha manejado hasta el momento..., no están en las mejores condiciones. Mevir IV es un barrio que está presupuestado atenderlo a través de un PDGS con cordón cuneta, etcétera, ensanchar las calles porque son muy angostas. O sea, ni una ni otra alternativa me parece la más conveniente para la ambulancia. Y también el hecho de un barrio populoso como es Mevir IV, un giro que hacían y a los 20 o 30 m tenían la casa y tener entre ida y vuelta son 700 u 800 m también es un perjuicio.

Creo que acá tenemos que tener todos los elementos sobre la mesa. Por supuesto que es un tema que debe quedar, y ahí comparto también la preocupación del señor Edil Falcone de que en Young hay muchos problemas de tránsito no resueltos y creo que se agravan. Y a su vez en este tema específico la incidencia que tiene un actor fundamental que es el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Por ahí es el planteo. Reafirmo la importancia del tema y algunos conceptos que vertieron otros señores Ediles.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. No tengo más Ediles anotados. Señora Edila Sánchez, ¿la moción sería enviar una nota al Ejecutivo solicitándole que articule con el Ministerio de Transporte un informe con un técnico respecto al tema que se ha planteado en Sala esta noche?

Tiene la palabra, señora Edila.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Sí, señor Presidente. Y al Municipio de Young para su conocimiento.

SR. PRESIDENTE. Se pone a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Continuamos.

**7. Señoras María Martínez, Irma Lust, Mercedes Cuervo, Laura Damasco y Karina Sánchez.** Solicitan considerar en Sala inquietudes respecto a la política departamental de género, haciéndose eco de los colectivos feministas «Alunadas» y «Mburucuyá» de las localidades de Fray Bentos y Young.  
(Exp. 4684)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Tiene la palabra, señora Edila.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero hacer una puntualización. La bancada del Frente Amplio hace suyo el planteo y no solamente las Edilas.

La bancada de Ediles del Frente Amplio, haciéndose eco de la solicitud de las colectivas feministas del departamento «Alunadas» de Fray Bentos y «Mburucuyá» de Young, solicitan elevar al Ejecutivo Departamental mediante la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género, las siguientes consultas: conocer la política departamental en materia de género así como los lineamientos de trabajo; acciones que se estén desarrollando en torno a la equidad de género; instituciones y organizaciones públicas y privadas con las que se está trabajando y coordinando en red; agenda para el 8 M; instituciones y organizaciones con las que se está coordinando en el marco de esta fecha en particular.

Respecto a los certámenes y concursos de belleza que en los últimos meses se ha visto que la Intendencia mediante el área de Turismo y Cultura ha apoyado y organizado, surgen algunos planteamientos que queremos hacer llegar para obtener información.

El primero hace referencia a cómo articulan estas áreas, la de Turismo y la de Cultura, con la división de Género y Familia del área de Políticas Sociales de la Intendencia, porque entendemos que los mismos van en contra de las políticas y

reivindicaciones de género. Por lo tanto, nos gustaría saber los fundamentos o lineamientos de trabajo que tienen y si hay algún tipo de coordinación entre estas áreas al respecto; si existen exigencias que regulen el formato para acceder al apoyo de la IRN y/o Municipio para salvaguardar la integridad, contemplar la diversidad y no caer en la promoción de estereotipos de belleza estandarizados por las imposiciones estéticas machistas, comerciales basadas en la erotización de los cuerpos; y si hay coordinación con INAU en cuanto a la presencia de menores de edad en estos concursos; monto que se destinó al apoyo de estos eventos en el departamento en el marco de la temporada turística de carnaval, elecciones de reinas de balnearios, piscinas, carnaval y certámenes de belleza, algunos organizados por la IRN y otros por Municipios y/o privados. Es una preocupación de los colectivos, por esa razón estamos pidiendo la anuencia del Cuerpo para que estos planteos pasen a través de la Comisión de Género al Ejecutivo Departamental. (kg)/

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción realizada por la señora Edila.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Continuamos.

- 8. Señora Mercedes Cuervo.** Solicita considerar en Sala inquietud de vecinos de balneario Las Cañas calle 16 de Los Paraísos, sobre obras en zona padrón 5005. (Exp. 4685)

SR. PRESIDENTE. El tema fue retirado.

Continuamos.

SRA. LUJÁN CONDE. Gracias, señor Presidente.

Mociono que se aprueben en bloque los asuntos generales de Carpeta 2 desde el punto 1 al 11, inclusive, con el destino dado por la Mesa.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción de la señora Edila Conde.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

### **Asuntos Generales (Carpeta 2)**

- 1. Asociación de Jubilados y Pensionistas de Industria y Comercio.** Remite para conocimiento copia de nota enviada por Onajpu a Presidencia de la República con distintos planteamientos. (Exp. 11290) Resolución: Enterados.
- 2. Asociación de Jubilados y Pensionistas de Industria y Comercio.** Solicita a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género una reunión para el día jueves 24 de febrero junto al Directorio Nacional de Jubilados del BPS. (Exp. 11291) Resolución: 21/2/2022 a Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.

3. **Junta Departamental de Artigas.** Solicita información respecto a las medidas inclusivas que se adoptan en el departamento.  
(Exp. 11292) Resolución: *21/2/2022 a Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.*
4. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 252 por la que se designa como Encargado en Oficina de Higiene en Young al funcionario Tomás Romero, asignándosele una compensación complementaria por concepto de *full time*.  
(Exp. 11293) Resolución: Enterados.
5. **Oficina Nacional del Servicio Civil.** Remite sugerencia de considerar el empleo de la herramienta del Teletrabajo en el ámbito laboral.  
(Exp. 11294) Resolución: *23/2/2022 a Comisión de Asuntos Internos.*
6. **Ministerio de Ambiente.** Remite para conocimiento Resolución Ministerial por la que se concede Autorización Ambiental Previa y Autorización Ambiental de Operación a J. Berchmans y A. Galli respecto de su proyecto de extracción de tosca, ubicado en el padrón 993 de la 11ª sección catastral del departamento de Río Negro.  
(Exp. 11295) Resolución: Enterados.
7. **Intendencia de Río Negro.** Comunica que el señor Intendente de Río Negro se encuentra de licencia por prescripción médica desde el 10 al 25 de febrero de 2022 inclusive.  
(Exp. 11296) Resolución: Enterados.
8. **Ministerio de Ambiente.** Remite para conocimiento Resolución Ministerial por la que se concede Autorización Ambiental Previa y Autorización Ambiental de Operación a la empresa Forestal Oriental SA respecto a su proyecto de extracción de balasto y tosca, ubicado en el padrón 4958, de la 2ª sección catastral del departamento de Río Negro.  
(Exp. 11297) Resolución: Enterados.
9. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 266 por la que se declara de Interés Departamental a la actividad náutica fluvial denominada «Unidos una vez más» en su 54º edición, a desarrollarse en el mes de febrero por el Club de Remeros Fray Bentos.  
(Exp. 11298) Resolución: Enterados.
10. **Señora Andrea Velázquez.** Solicita la colocación de una obra de arte como homenaje al Día Internacional de la Mujer, en un espacio público de la ciudad de Young.  
(Exp. 11299) Resolución: *22/2/2022 a Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.*

- 11. Colectiva Mburucuyá.** Consulta sobre avances en el tratamiento de solicitudes de denominar en la ciudad de Young a plaza de Mevir 1, 2 y 3 como «8 de marzo», bicisenda del acceso norte a la ciudad como «Prof. Ana Alonso» y plazuela de JC 15 como «Paulina Luisi».  
(Exp. 11300)                      Resolución: 22/2/2022 se da trámite por la Mesa.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Mociono para que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.  
(Se vota).  
**Afirmativa. 27.**

No habiendo más asuntos por tratar damos por terminada la sesión. (Hora 22:26).

ooo---o0o---ooo

  
**Laura Vittori**  
Secretaria

  
**Daniel Villalba**  
Presidente

